



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:		X		SERVICI O:	
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA					
DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL EL ORGANISMO DETERMINA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, LLEVANDO ACABO LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO ARTICULO 137 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO OBTENER:		A DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS				VIGENCIA DEL DOCUMENT O OBTENER:		ANUAL A	
¿SE REALIZA LÍNEA?:		EN S I		NO X		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO SE PRENTENDA REALIZAR UNA OBRA NUEVA Y/O CONTRATACION					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SUJETO A INSPECCION PARA PODER ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE					
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS									
1) RECIBO VIGENTE DE PAGO (EN CASO DE YA TENER TOMA INSTALADA Y SERVICIOS) 2) MEMORIA DE CÁLCULO DEL CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, FIRMADA DE PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, ANEXANDO LA COPIA DE CEDULA DE PERITO VIGENTE Y ENTREGA, EN ARCHIVO ELECTRÓNICO Y MEMORIA USB. NO APLICA PARA EL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN DE TERRENO. 3) BOLETA PREDIAL 4) LICENCIA DE USO DE SUELO (NO APLICA PARA CAMBIOS DE USO DE SUELO) 5) CEDULA DE ZONIFICACIÓN VIGENTE (SOLO APLICA PARA CAMBIOS DE USO DE SUELO) 6) CROQUIS DE GEOLOCALIZACIÓN 7) CARTA PODER (EN CASO DE NO GESTIONARSE A NOMBRE PROPIO) CON COPIAS DE IDENTIFICACIONES Y TESTIGOS 8) PODER NOTARIAL 9) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (EN CASO CORRESPONDIENTE 10) DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 11) EN CASO DE SUBDIVISIÓN Y/O INGRESAR PLANO ACOTADO CON LAS PROPUESTAS.				(PARA COTEJAR)		2 DE C/U		ARTICULO 129 FRAC. X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El gobierno de todos

- INDICANDO LAS ÁREAS DE LAS
FRACCIONES A SUBDIVIDIR
- 12) 2 JUEGOS DEL PLANO TAMAÑO (60CM X 90CM) DEL PROYECTO SOLICITADO QUE CONTENGAN:
 - 13) PLANO ARQUITECTÓNICO
 - 14) PLANOS HIDRÁULICOS
 - 15) PLANOS SANITARIOS
 - 16) CALCULO DE TANQUES DE TORMENTA
 - 17) UBICACIÓN Y CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CALCULA PARA EL PROYECTO

NOTA: LOS PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, PLUVIALES LAS MEMORIAS DESCRIPTIVAS Y DE CÁLCULO DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR UN INGENIERO CON REGISTRO VIGENTE DE PERITO RESPONSABLE DELA OBRA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA DE PERITO VIGENTE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A

N/A

N/A

N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

N/A

N/A

N/A

**PASOS A SEGUIR QUE
DEBE DE REALIZAR EL
CIUDADANO**

SE PAGARÁ UNA FACTIBILIDAD SIEMPRE QUE UN TERRENO EXCEDA 240 MTS CUADROS, MENOS DE 240 MTRS CUADROS NO SE PAGARÁ FACTIBILIDAD.

LA CUANTIFICACIÓN DE CUÁNTO PAGARA UN TERRENO DE FACTIBILIDAD ES DETERMINADA CON UNA FORMULA CON LA CUAL CONTAMOS NOSOTROS EN UN ARCHIVO EXCEL.

- 1) PRESENTARSE EN EL ÁREA DE MÓDULOS
- 2) EL LIQUIDADOR CHECARA SI EL TERRENO DEL USUARIO EXCEDE LOS 240 METROS
- 3) EL LIQUIDADOR DETERMINA CUANTO PAGARA EL USUARIO, CON LA FORMULA EN EL ARCHIVO DE EXCEL
- 4) SE LE ENTREGA SU LIQUIDACIÓN AL USUARIO CON LA CANTIDAD QUE DEBE PAGAR POR FACTIBILIDAD
- 5) PAGAR SU LIQUIDACIÓN EN EL ÁREA DE CAJAS
- 6) TRAMITE TERMINADO

**PLAZO MÁXIMO DE
RESPUESTA**

EN EL MOMENTO DEL TRÁMITE (SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA)

COSTO:

\$ LA CANTIDAD MONETARIA VARIA DEPENDIENDO DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS METROS.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- 1) ARTICULO 137 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

SI

TARJETA DE CRÉDITO

SI

TARJETA DE DÉBITO

SI

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

**DÓNDE
PAGARSE: PODRÁ**

TRAMITE SOLO EN OFICINA CENTRAL DEL O.D.A.P.A.S.

**OTRAS
ALTERNATIVAS:**

N/A

**CRITERIOS
RESOLUCION
DE
TRAMITE**

SI SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS

**APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA**

N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder lo damos

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACÁN				DEPARTAMENTO DE INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. JESUS ADRIAN SOTO DIAZ			
DOMICILIO:		CALL E:		AV. BORDO DE XOCHIACA		NO. INT. Y S/N	
						EXT.:	
COLONIA:		XOCHIACA		MUNICIPIO:		CHIMALHUACÁN	
C.P.:		056350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 09:00 AM - 16:00 PM, SÁBADOS 09:00 AM - 16:00 PM HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		55-26-42-96-99		N/A		N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALL E:		N/A		NO. INT. Y S/N	
						EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿SE TIENE QUE REALIZAR INSPECCIÓN?					
RESPUESTA:		SI, LA INSPECCIÓN PERMITE SABER SI EXISTE UNA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EN DÓNDE SOLICITO MI INSPECCIÓN?					
RESPUESTA:		EN OFICINAS CENTRALES DEL ODAPAS (AV. DEL PEÑÓN ESQUINA BORDO DE XOCHIACA.)					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUE NECESITO PARA MI INSPECCIÓN?					
RESPUESTA:		ACUDIR A PROGRAMARLA Y UN CROQUIS DE UBICACIÓN					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: <u>C. JOSUE ISMAEL OLIVARES PERALTA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>C. DIANA BEATRIZ JIMENEZ MIGUEL</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/ OCTUBRE / 2025
---	--	--

DEPARTAMENTO
DE INGRESOS